

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41589 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 346/2012 referente al concursado Gestión, Coordinación y Control de Obras SL, con CIF B59143313 se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 25 de octubre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 25 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130060079-1